Asunción, 25 de noviembre de 2019

Señor(es)
**PROVEEDORES**
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 09/2019 (Plurianual – Ad Referéndum) para la "Readecuación del sistema de climatización central del Edificio del Congreso Nacional" con ID N° 372165, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

**ACLARACIONES Nº 01**

**CONSULTA Nº 01**
En la Sección VII "Anexos", Anexo I, inciso 5, #1, el PBC requiere: "Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2017 – 2018 – 2019) de provisión e instalación de equipos de climatización con sistemas del tipo HVAC, expansión indirecta (enfriado por agua) superiores a 500 TR, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50% del monto total de la oferta".
Solicitamos que dicho requisito contemple: Provisión o Montaje o Fiscalización o Mantenimiento de equipos de climatización con sistemas del tipo HVAC, expansión indirecta (enfriado por agua) superiores a 500 TR, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50% del monto total de la oferta, a efectos de permitir la mayor participación de las empresas en la licitación de referencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 4 inciso b de la ley 2051/03 – Igualdad y Libre Competencia".

**RESPUESTA Nº 01**
El mencionado requisito queda establecido conforme al Addendum N° 1.

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.***

**Abg. ANHALÍA BRÍTEZ**
Directora
Unidad Operativa de Contratación